



Interreg



Co-funded by
the European Union

NEXT MED

SHAREN



IVE

Instituto Valenciano
de la Edificación

Propuesta de adjudicación por parte del Instituto Valenciano de la Edificación
para la contratación de la asistencia técnica en la gestión, seguimiento y
evaluación de las actividades del proyecto SHAREN a través del programa
Interreg NEXT MED

Expediente: 2/SHAREN 00026

D^a Miriam Navarro Escudero, en calidad de Responsable Financiera y Directora del Departamento Internacional de I+D+i del Instituto Valenciano de la Edificación, con CIF: G-46397691 y domicilio social en Camino de Vera, s/n. Edificio 1B, puerta R (Universidad Politécnica de Valencia) en la ciudad de Valencia.

ANTECEDENTES

Primero. Con el fin de dar cobertura a las necesidades de asistencia técnica del proyecto SHAREN, el IVE acordó iniciar un proceso competitivo abierto para la adjudicación del contrato referenciado, garantizando en todo momento los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad de trato y no discriminación, inspirados en la normativa de contratación del sector público.

Segundo. El anuncio de licitación fue publicado en el Perfil del Contratante de la página web del IVE con fecha 26 de marzo de 2026 así como en el apartado de Oportunidades de la página web del programa europeo al que pertenece el proyecto SHAREN, Interreg NEXT MED. Adicionalmente, se cursó invitación a participar a las entidades B Link Barcelona Strategic projects, NUNO FIGUEIREDO CONSULTING SL y Sandra Marin H Consultants.

Tercero. Durante el plazo habilitado para la presentación de ofertas, se recibió una consulta por parte de un interesado extranjero, Dr. Alex Angelou, de la entidad BG's Consulting O.E. (Atenas, Grecia). Como consecuencia de dicha consulta, y en garantía de una mayor apertura y participación en el procedimiento, se acordó la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el 16 de abril de 2026, circunstancia que fue debidamente publicada en el Perfil del Contratante.

Cuarto. Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha constatado la concurrencia de una única propuesta, presentada en tiempo y forma por la empresa B Link Barcelona Strategic projects (en adelante, BLINK), la cual fue admitida al procedimiento tras verificar el cumplimiento de todos los requisitos formales.



Interreg



Co-funded by
the European Union

NEXT MED

SHAREN



IVE

Instituto Valenciano
de la Edificación

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Quinto. De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige el procedimiento, se ha procedido a la evaluación de la única oferta presentada, emitiendo el correspondiente Informe de Evaluación con fecha 24 de abril de 2026.

El resultado de dicha evaluación otorga a la propuesta de BLINK una puntuación total de 91,0 puntos sobre 100, desglosada de la siguiente manera:

- **Criterios sujetos a juicio de valor (puntuación: 61,0 sobre 70,0 puntos):**
 - La propuesta técnica ha sido valorada con una alta puntuación (27,0 sobre 30,0 puntos), destacando su excelente alineación con los objetivos del proyecto SHAREN, el rigor metodológico y la adecuación de las herramientas propuestas.
 - La cualificación técnica del equipo de trabajo ha obtenido una valoración de 21,5 sobre 25,0 puntos, considerándose muy adecuados los perfiles de la Dirección del proyecto y del técnico sénior propuestos.
 - La experiencia específica de la entidad ha sido valorada con 12,5 sobre 15,0 puntos, a partir de las referencias aportadas.
- **Criterios evaluables mediante fórmulas objetivas (puntuación: 30,0 sobre 30,0 puntos):**
 - La oferta económica ha obtenido la máxima puntuación (25,0 puntos).
 - Las competencias lingüísticas del equipo han obtenido la máxima puntuación (5,0 puntos).

Sexto. La oferta económica presentada por la empresa BLINK asciende a un importe de **85.100,00 € (ochenta y cinco mil cien euros)**, IVA excluido.

CONCLUSIÓN

A la vista del Informe de Evaluación, se considera que la propuesta presentada por BLINK se adecúa excelentemente al objeto del contrato, así como a las necesidades técnicas y funcionales del proyecto SHAREN, habiendo obtenido una valoración global sobresaliente.



Interreg



Co-funded by
the European Union

NEXT MED

SHAREN



IVE

Instituto Valenciano
de la Edificación

Por todo lo expuesto, esta Dirección:

ACUERDA

Primero. Proponer la adjudicación del contrato de "Asistencia técnica en la gestión, seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto SHAREN" a favor de la empresa B Link Barcelona Strategic projects.

Segundo. Requerir a la empresa B Link Barcelona Strategic projects para que, en el plazo de **diez (10) días hábiles** a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación, presente la documentación justificativa de su capacidad y solvencia, así como el resto de documentación exigida en el Pliego de Condiciones que rige la licitación.

Tercero. Condicionar la adjudicación definitiva del contrato a la correcta presentación en tiempo y forma de la documentación requerida en el punto anterior. En caso de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Cuarto. Publicar la presente Propuesta de Adjudicación, así como el Informe de Evaluación de la propuesta, en el Perfil del Contratante del IVE.

Valencia, 24 de Abril de 2026

Fdo.: D^a Miriam Navarro Escudero Responsable Financiera y Directora del
Departamento Internacional de I+D+i